

res; el mismo Dios que infundiera el miedo, el terror, el espanto a Atila, Rey de los Hunnos, cuando viera en las orillas del Poó al gran Pontífice S. León y al Duque de Alba cuando trata- ra de tomar a Roma por asalto, y con ella al su- cesor de S. Pedro, este mismo infundió también en el Gobierno el mismo miedo, terror, y espanto para no perseguir al pueblo. Su espíritu se de- bilitó, y descendió, sin poderlo remediar, hasta el caos infinito de su anonadamiento. El pueblo por último consigue el triunfo, y la ciudad oye, con el mayor placer, resonar sin obstáculo algu- no la dulce voz de su regeneración.

Haitianos: el señor de los ejércitos os ha visi- tado; os ha quitado las cadenas, y os ha puesto en aptitud de ser felices. Este mismo Dios quie- re que seais reigiosos, morales, y entregados al cumplimiento de vuestros deberes, cualquiera que sea vuestro estado. El héroe que ha dado el gi- to de salud entre vosotros, no ha hecho cosa que sea propia suya; todo es de Dios como que de él es la causa de los pueblos aflijidos.

El héroe de los Cayos, de Aquino, de Jeremías, y de Leogane ha sido un instrumento de que se ha valido Dios para vuestro bien; él ha sido des- tinado para hacer patentes entre vosotros los ef-ectos admirables de la caridad, y misericordia de Dios. Y vosotros Dominicanos, cuyas lágri- mas pasadas acaban de enjugarse, vosotros que deberíais ser habitantes de la eternidad y del se- pulcro desde el día veinte y cuatro de marzo, dad- le infinitas gracias al Dios que tanto os quiere. Arrojad vuestras pasiones en el todo de la nada

y presentaos cubiertos con la túnica blanca de la gracia en el altar de la reconciliación. Vosotros que escapasteis milagrosamente, y a quienes no he visto confesar, ni recibir en su pecho al mis- mo que os libertara. Vosotros, cuyo destino en la eternidad tal vez en algunos sería dudoso, pues aunque defendíais al exterior una justa cau- sa, al interior no animaría el espíritu de Reli- gión. Vosotros que os presentasteis como patrio- tas, presentaos también como cristianos. Cesen en esta ciudad esas uniones secretas prohibidas por el Evangelio, por la moral, y por la recta ra- zón.

La regeneración que habeis conseguido es in- fructuosa si no os regenerais espiritualmente. Concluyan los odios, y malas voluntades; no ha- ya en vosotros más que un solo espíritu: el es- píritu de caridad. Patriotas y cristianos quiere Dios, la República y esta ciudad. Siendo lo pri- mero sois útiles a vuestra patria, y siendo lo se- gundo amados de Dios, y objeto de sus caricias. Huid del pecado; haced penitencia de los que hu- biereis cometido: estas serán las mejores accio- nes de gracias que podeis dar a Dios en este mundo, y la escala más segura para subir a las mansiones celestiales. Estas os deseo, amen (1).

(1) Este discurso fué reproducido en la Revista Cien- tífica, Literaria y de Conocimientos Útiles, de Santo Do- mingo, que dirigían Guillermo de la Fuente y José Joa- quín Pérez.— V. año II, núms. 11, 12 y 13, del 15 de julio al 5 de agosto de 1884. En la presente edición ha sido utilizado el folleto impreso en la Imprenta Nacional, en 1843.

# DIARIO HISTORICO

DE LA REVOLUCION DE LA PARTE DEL ESTE DE SANTO DOMINGO

CÓMENZADA EL 10 DE AGOSTO DE 1808, CON NOTAS ESTADISTICAS  
SOBRE ESTA PARTE.

por

GILBERT GUILLERMIN

Jefe de Escuadrón, agregado al Estado Mayor del Ejército de Santo Domingo.

Impunitas peccandi illecebra — Phed.

Traducida por el Lic. C. Armando Rodríguez, por encargo de la Academia Dominicana de la Historia.

A su Excelencia Monseñor el Conde Decres, Ministro de Marina y de las Colonias, Gran Cor- dón de la Legión de Honor, & &.  
Monseñor:

La ofrenda de un diario en que se encuentran consignadas las pruebas de adhesión, de fide- lidad y de valor, que la guarnición de Santo Do-

mingo acaba de dar a su inmortal Monarca, debe ser acogida favorablemente por un ministro que, por sí mismo, ha dado el ejemplo de todas esas virtudes.

Es, por esta razón, Monseñor, por lo que tengo la osadía de dedicaros esta obra.

Dignaos aceptar, Monseñor, el homenaje de

profundo respeto con que tengo a honra suscribirme,

de vuestra excelencia,  
muy humilde y muy osecuente  
servidor,

Gilbert Guillermin.

### PROLOGO.

He cumplido, al escribir, la principal obligación que tiene un historiador, de decir la verdad. No he tenido ninguna otra consideración que la de mi deber; ninguna otra influencia que la de la imparcialidad. La adulación, que no vé sino perfecciones, y el odio que no echa de ver sino defectos, podrán encontrar inexactitud en los caracteres que he diseñado; pero yo responderé que he sido testigo ocular de los hechos; que he conocido particularmente los hombres notables de que he hablado y que mis intenciones son puras.

En cuanto al estilo de la obra, lo abandono a la crítica severa de los puristas; me limitaré a observar que este diario es escrito por un militar, en medio del tumulto de los campamentos; que ha sido impreso por extranjeros, y que mi tarea quedará suficientemente cumplida, si consigo dar algún interés a los hechos que honran la guarnición de Santo Domingo.

### INTRODUCCION (\*)

Desde hacía muy largo tiempo, los habitantes de la parte del Este de Santo Domingo llevaban en el corazón el germen revolucionario que les condujo, progresivamente, a los bordes del abismo en que, por fin, se precipitaron; es bastante, para reconocer su existencia, trazar el cuadro rápido de esas épocas, en que los principios desorganizadores y la tendencia de todos los pueblos al espíritu de revuelta, ejercieron su influencia peligrosa en la infortunada colonia de Santo Domingo.

Era difícil que el contagio del mal, al extender sus estragos en la parte francesa, no esparciera sus elementos destructores en un pueblo vecino, cuyo destino acababa de ser cambiado por efecto de las crisis políticas de Europa, pero que conservaban siempre en el corazón el recuerdo de su antiguo gobierno, su apego a sus costumbres y a prejuicios religiosos, diametralmente opuestos a las ideas liberales de la época y al sistema regenerador del nuevo gobierno. (1) Si se considera además el contraste en el carácter nacional de los dos pueblos, y la política incierta de los hombres que las circunstancias llamaron a gobernarlos, será fácil advertir los primeros indicios de la revolución del 10 de Agosto de 1808, y las causas inmediatas de su espantoso progreso.

El tratado de Basilea, al fijar el destino de los habitantes de la parte del Este de Santo Domingo, no determinó la época de la cesión.

Toussaint Louverture (a) cuyo genio activo,

\* Véase a continuación del Diario Histórico las notas del autor y las notas adicionales del Traductor Lic. C. Armado Rodríguez.

intrépido y ambicioso había hecho alcanzar el gobierno de la parte francesa, en el año 7 (26 de Octubre 1798), se dirigía muy a prisa hacia la independencia, y codiciaba desde hacía largo tiempo la posesión de la parte Española, cuya reunión era absolutamente esencial al nuevo plan constitucional que él había concebido para toda la isla.

Pero este hombre extraordinario, dotado de una perspicacia penetrante y de un profundo disimulo, quería llegar insensiblemente a la ejecución de sus proyectos, que él encubría hábilmente con la apariencia engañosa de su fidelidad y de su amor a Francia. Queriendo encubrir todos sus pasos con el velo sagrado de las formas y de su pretendido respeto por la autoridad soberana, reclamó en 1800, la intervención del señor Roume, comisario del poder ejecutivo, para la toma de posesión de la parte Española, conforme al Tratado de Basilea. Hasta se asegura que le arrancó por medio de la violencia el acto oficial en el cual fundó la necesidad de emplear los medios coercitivos en caso de negativa de parte del Gobernador, Don Joaquín García. Este gobernador, a quien el Señor Roume había hecho llegar secretamente una protesta contra el precipitado acto, se ampara de una falsa interpretación de los artículos del tratado de Basilea, no quiere considerar los soldados de Toussaint como tropas francesas, y rehusa explícitamente acceder a una petición que le parece insólita y prematura. Toussaint Louverture, que no deseaba más que un pretexto se pone en marcha a principios de Enero de 1801, con cuatro mil hombres, llega frente a las murallas de Santo Domingo, el 26 de Enero, sin encontrar otra resistencia que la de algunas tropas que ocupaban la orilla derecha del Nizao.

El Presidente, obligado a ceder, trae las llaves de la ciudad a Toussaint Louverture y las deposita en una mesa. "Señor Presidente, le dice Toussaint, parecería como que yo las cojo; tened la bondad de entregármelas en las manos; no he venido a Santo Domingo como enemigo, sino como el hombre de un gobierno amigo y aliado del vuestro, para reclamar la ejecución de un tratado solemne".

Toussaint, conseguido su objeto, se apresura a organizar todos los ramos de la administración civil y militar, y, vista la penuria de sus finanzas, pide a préstamo al Presidente Joaquín García 298.000 pesos, que se encontraban en el tesoro real, y que se guardaron de rehusarle.

### Gobierno de Toussaint.

Los españoles, consternados por un orden de cosas tan inesperado como extraño a su carácter nacional y a sus costumbres, espantados, sobre todo, con las medidas que Toussaint se proponía tomar, relativamente a los establecimientos públicos, tales como el entretenimiento de los caminos reales y la fundación de algunas ciudades en los principales puertos del Este, deploran la pérdida de los dichosos tiempos de la indolencia y la moderación, y no consideran su nuevo estado político sino como una servidumbre temporal que impone la ley del mas fuerte.



Mientras que el Gobierno violento de Toussaint comprime en la parte Española los efectos de la desesperación y de la venganza, su política insidiosa prepara los espíritus en la parte francesa, a las innovaciones importantes que ella medita. Convertiéndose al fin en dueño absoluto, por un acto constitucional del 29 de Agosto del 1801, emanado de una asamblea representativa reunida por medio del terror, no deja a Francia sino el derecho ilusorio de sancionar su usurpación y el privilegio ideal del comercio exclusivo en su nuevo reino.

**Primer germen Revolucionario.**

En esta época comienza la decadencia de su autoridad. Habiéndose convertido en cruel por cálculo, hace perecer a todos aquellos de quienes sospecha y teme la influencia y la ambición.— Moïse, su pariente, general de división, muere víctima de la política más maquiavélica; él recorre con la rapidez del relámpago, todos los departamentos dejando por todas partes la impresión del terror y las huellas de su crueldad. Su cólera redobla al conocer los preparativos de Francia para enviar una escuadra a Santo Domingo. Devorado por la inquietud, se dirige a Santo Domingo, a donde llega el 2 de Enero 1802. Exige a sus generales un nuevo juramento de fidelidad y ordena la partida del regimiento Español fijo, al que hace asesinar por su guardia de honor en la Croix-des-Bouquets.

Los franceses se presentan el 3 de febrero 1802. Entonces se vió aquel mismo pueblo que en 1808, se hace culpable de una espantosa traición, defender con energía los derechos del nuevo Soberano y afrontar todos los peligros, para establecer su autoridad. Ciento cincuenta españoles, reunidos a algunos franceses, forman el atrevido designio, en medio de una ciudad en que Paul Louverture mandaba, a la cabeza de mil ochocientos negros, de apoderarse de las puertas de la ciudad y de entregarlas al general Kerverseau, que se encontraba a bordo de una fragata con quinientos hombres de tropa. Este audaz proyecto se ejecuta, en parte, la noche del 8 de febrero, pero los franceses no pueden llegar a desembarcar, y los conjurados, después de haber degollado la guardia del fuerte de San Gil y la de la puerta principal, se ven obligados a huir a los campos. Fué en esta ocasión cuando pereció valerosamente el teniente coronel de artillería Meran, derribado de un tiro, en el momento en que alentaba a sus intrépidos compañeros. Toussaint sucumbe al fin en su lucha contra Francia, pero deja en el corazón de los españoles, a quienes oprimió, el recuerdo de los males que sufrieron y una prevención desfavorable contra toda clase de dominación extranjera.

Sin embargo, los acontecimientos se precipitan, y los españoles, liberados del yugo de Toussaint, no encuentran en la conducta de su libertador, los consuelos que tenían el derecho de esperar.

El general Kerversau, militar tan distinguido por su capacidad como por sus cualidades morales, fué llamado al gobierno de la parte del Este,

que él había libertado de la tiranía de los negros. Pero, sin fuerzas y sin medios para sostener la guerra en Mirabalais, se vió forzado por las circunstancias a hacer soportar el peso de ello a las personas y a las propiedades.

**Debilidad del general Kerversau; Segunda causa de descontento de los españoles.**

Esos nuevos atentados contra la tranquilidad y contra la fortuna de los habitantes no eran muy a propósito para hacerles olvidar los males que habían sufrido bajo el gobierno de Toussaint.

Se resignan, sin embargo, con la esperanza de que esas medidas violentas no serán de larga duración. La necesidad imperiosa en que se encuentra el general Kerversau, en una época en que el ejército de Toussaint conserva todavía una actitud amenazante en la parte Francesa, parece justificar a sus ojos los sacrificios que se les exigen; pero ellos se sublevan con las parcialidades, abusos y avaricia de los hombres comisionados, tanto para el alistamiento de los soldados, como para el reparto de los impuestos, y manifiestan su indignación.

El general Kerversau, engañado sin duda por los autores de esas concusiones, no piensa en detener los desórdenes y su debilidad excita de nuevo los gérmenes del descontento y de la revuelta.

Los facciosos aprovechan el momento en que la casi totalidad de la colonia está evacuada, y meditan, en conferencias sediciosas, el degüello general de los franceses, para declarar en seguida su independencia. Su culpable proyecto hubiera sido ejecutado, si el general Kerversau, prevenido del complot, no se hubiera apresurado a volver a Santo Domingo, el 6 de Setiembre 1803, en el momento mismo en que las tropas evacuadas de Jacmel afortunadamente acababan de llegar. Los conjurados se separan pero no se desavienen; la impunidad sigue al crimen y los culpables sólo esperan una nueva ocasión para estallar.

**La confianza y la seguridad del General Ferrand; última causa de la revolución de la parte del Este.**

Es en esas críticas circunstancias cuando la evacuación general de la parte francesa tiene lugar y cuando el general Ferrand, reclamando su derecho de antigüedad, viene a Santo Domingo a tomar el mando de la guarnición, reforzada con cien hombres llegados con él de Santiago.

Las circunstancias no eran favorables a los espíritus turbulentos e inquietos. El general Ferrand adopta un nuevo sistema de gobierno y obliga la gratitud de los Españoles, con actos de justicia y de beneficencia. Los agitadores disimulan su resentimiento y los habitantes acuden, en Marzo 1804, a la defensa de Santo Domingo, que estaba amenazado por veintidos mil negros comandados por Dessalines. Ese jefe de los negros se vé obligado a retirarse; la tranquilidad renace en el país y los años que siguen al sitio son igualmente señalados por la benignidad del



gobierno, y aún puede decirse, por el amor que el general Ferrand tenía a los españoles.

Su ingratitud estalla por fin el 10 de Agosto de 1808 y la confianza ciega del general en su fidelidad, es causa de su muerte y de la pérdida de la colonia.

Así, pues, el despotismo de Toussaint; la demasiada bondad del general Kerversau y la imprudente confianza del general Ferrand, acumularon los elementos de insurrección y prepararon sucesivamente la explosión volcánica del 10 de Agosto de 1808.

#### DIARIO HISTORICO DE LA REVOLUCION de la Parte Este de Santo Domingo, Comenzando el 10 de Agosto de 1808.

La borrasca política que acababa de agitar a España en 1808, no perdonó las posesiones españolas de las Indias Occidentales, y la conmoción se dejó al mismo tiempo sentir en la parte del Este de Santo Domingo, que por su posición topográfica y la naturaleza de su población se encontraba colocada en medio del foco de la fermentación. Los habitantes de este país cambiados en franceses por el tratado de Basilea, no podían prevalerse, como los súbditos de S.M.C. de los motivos de descontento procedente de la usurpación pretendida de la casa de Napoleón y de la opresión imaginaria bajo la cual la familia real de España gemía en Francia. Espectadores tranquilos de los disturbios de sus vecinos desde 1805, época en la cual el general Ferrand había tomado las riendas del gobierno, ellos comenzaban a olvidar los desgraciados tiempos de las crisis revolucionarias. Una paz profunda y la benignidad de un gobierno paternal habían sucedido al estado convulsivo en el cual vivían desde hacía dieciseis años y ese dichoso cambio no se debía sino a la prudencia del general Ferrand. Satisfecho y reconocido de los testimonios de fidelidad y de abnegación que ellos habían dado cuando la irrupción de los negros franceses en la parte del Este y muy particularmente durante el sitio de Santo Domingo, no tenía otros deseos que el de atraerlos a su nuevo gobierno, trabajando pacíficamente por su dicha.

Ya la actividad francesa y los estímulos de un gobierno benéfico habían roto las cadenas que paralizaban la industria y reprimían la emulación. Samaná, víctima durante tres siglos de la indiferencia o del sistema exclusivo del pasado gobierno, había echado ya las bases de una prosperidad a la cual concurrían, a porfía, unos y otros, los capitalistas laboriosos de ambas naciones. El cultivo de esta península ofrecía, en el año 1809, la perspectiva brillante de una cosecha de 800 millares de café, y esta progresión, admirable en los primeros años, siempre fatales a los fundadores de una colonia, presagiaba cuan importante sería un día para la metrópoli, las plantaciones que reunirían, a la ventaja de una exportación fácil, toda la riqueza de una tierra virgen, y los recursos más fecundos para establecer el más hermoso puerto de construcción de las Antillas.

Samaná no tenía necesidad, pues, para cum-

plir su destino, sino de una paz de 10 años, y de una administración discreta, que favorezca la cultura y la defensa contra los principios peligrosos de la fiscalización, que entran y paralizan ese poderoso resorte de la prosperidad pública. El estado de opulencia, al cual la península de Samaná debía llegar necesariamente en poco tiempo, hubiera dado infaliblemente calor a la emulación comprimida desde tiempo inmemorial, por el sistema defectuoso de un gobierno que no fundaba la conservación de su poder sino en la miseria de sus súbditos.

El frescor de las montañas y los bellos bosques de la península de Samaná parecen, en efecto, invitar a los sembradores de café para venir a adornar los hermosos lugares en donde reina desde muy largo tiempo una naturaleza agreste e inculta. Algunas llanuras situadas en las faldas de esas montañas, aumentarán un día su natural encanto, sembrando la magestuosa caña a lado del humilde cafeto.

Pero esta colonia naciente no debe solamente interesar por la riqueza de su suelo; si se la considera desde el punto de vista comercial y militar, no se la podrá comparar en las Antillas con ninguna isla que pueda balancear las ventajas que ella presenta. Ella puede dar a sus operaciones comerciales, por su proximidad con Puerto Rico, Saint Thomas, Santa Cruz, todos los puertos de la Parte Francesa, la Costa Firme y aún la Jamaica, una celeridad incalculable en los resultados. Colocada por la naturaleza para servir de brújula a los navegantes, con la ventaja de tener uno de los más bellos puertos del mundo, ella podría convertirse en el almacén de las mercancías de la metrópoli y disputar con éxito a las islas neutrales y a los ingleses el derecho exclusivo de aprovechar las minas de México y del Perú. Nuestras manufacturas, activadas por la salida que ellas encontrarían en los puertos de las Antillas y de la Costa Firme, volverían a tomar infaliblemente la importancia que habían adquirido en otro tiempo en los mercados del Nuevo Mundo. A esas consideraciones de un interés tan grande para la Francia, se agregan, además, las ventajas inapreciables que ofrece su posición topográfica a la marina militar del Imperio Francés, situada en el grado 19° 15' 40" de latitud, a barlovento de la isla de Santo Domingo, ella puede, en tres veces venticuatro horas, distribuir, en caso de necesidad, en las diferentes partes de la isla, las fuerzas que las circunstancias exijan. El cabo Samaná es la primera tierra que se encuentra viniendo de Europa, y los buques que vuelven para allá toman su ruta en seguida, sin estar obligados a ir a buscar los desemboques.

La experiencia ha hecho reconocer igualmente la imposibilidad de bloquear la bahía de Samaná: las corrientes que descienden del cabo de este nombre a la costa sudoeste, alcanzan los arrecifes de la bahía y son tan rápidas, que las escuadras se expondrían a peligros inminentes al querer luchar contra los obstáculos que el mar les opone.

Un país tan favorecido por la naturaleza, regenerado por la industria de los habitantes, debía necesariamente arrancar la parte del Este a



ese estado de inercia en el cual languidecía desde el descubrimiento de Cristóbal Colón. Todas las otras ramas de la riqueza territorial seguían la misma progresión. Los hatos numerosos esparcidos en las bellas llanuras de la parte del Este, en donde la naturaleza ha prodigado todo para hacer una residencia deliciosa, tomaba igualmente un incremento tanto más perceptible cuanto que el comercio de ganados con la parte francesa estaba prohibida expresamente por un decreto del capitán general, hasta el restablecimiento de la tranquilidad en esta parte. Los cortes de caoba ofrecían en las mismas épocas recursos inagotables al comercio de Santo Domingo, y procuraban cada año a la parte del Este una entrada de 480.000 pesos que el comercio de consumo hacía salir.

Tantas fuentes fecundas, reanimadas por los principios liberales y las miras de economía pública de un gobierno regenerador, debían necesariamente desarrollar los gérmenes de la prosperidad, neutralizados por los cálculos erróneos de una administración suspicaz y desconfiada. (2)

Como consecuencia del espíritu de dominación religiosa, la mayor parte de las propiedades estaba gravada con tributos que la industria de los particulares pagaba a la ociosidad de los frailes. Esta dependencia onerosa debilitaba todas las fuentes de la prosperidad pública, que no podía salir de ese estado de languidez, sino por una crisis política que rompiera los estorbos hamillantes con que estaba abrumada.

El general Ferrand proclamó provisionalmente la liberación de la servidumbre monacal, a la cual sucedieron los dominios imperiales; y los medios destinados al sostenimiento suntuoso de los claustros y después al aumento de las entradas fiscales, refluyeron muy pronto hacia la cultura que —a su muerte— se dirigía a grandes pasos hacia su restauración. (3)

#### 8 de Agosto de 1808. Primer Viaje del Capitán Brasseti.

Esa era la situación de ese interesante país el 10 de Agosto de 1808, cuando un navío parlamentario, enviado por el capitán general Don Toribio Montes, gobernador de Puerto Rico, trajo al general Ferrand una declaración de guerra, motivada en los acontecimientos que acababan de ocurrir en España y en las instrucciones que había recibido de la Junta de Sevilla. Las hostilidades habían comenzado ya en la costa de Puerto Rico, con la captura de un corsario francés, cuyo capitán y oficiales había enviado el gobernador a Santo Domingo.

Fué en esa misma época que un oficial superior francés, enviado por el gobierno de la Guadalupe, desembarcó en San Juan de Puerto Rico, trayendo órdenes de exigir del gobernador y de los habitantes, el juramento de fidelidad a José Napoleón, nuevo rey de España; pero, como había sido precedido de algunas horas por la corbeta enviada urgentemente por la Junta de Sevilla, fué recibido con las aclamaciones sediciosas del pueblo, y encarcelado en una estrecha cárcel, de la cual salió algunos días después para volver a la Guadalupe.

La carta del gobernador de Puerto Rico estaba concebida en estos términos:

#### Carta de Don Toribio Montes al General Ferrand.

“Excelentísimo Señor:

En consecuencia de los despachos oficiales enviados por la Asamblea Suprema de Sevilla, que declara la guerra al Emperador Napoleón y a sus ejércitos, fué ordenada necesariamente la detención del corsario francés que se encontraba en este puerto, así como la del señor Chevalier, su capitán y de dos marinos del mismo buque. He creído conveniente enviarlos a estos tres últimos como lo hago efectivamente por la presente ocasión de la goleta “La Petronila”, mandada por Francisco Brasseti, quien va en calidad de parlamentario, para ese solo objeto. El va encargado de presentarlos a vuestra Excelencia, conjuntamente con la persona del Señor Panel, cuya residencia no conviene aquí.

Que Dios conceda a Ud. largos años  
Puerto Rico, 2 de Agosto de 1808.

Excelentísimo Señor,  
el más afectuoso servidor de vuestra  
Excelencia,

firmado —Toribio Montes”.

Una declaración de guerra tan inesperada, y llegando de parte de un gobierno desconocido, no pareció suficiente al general Ferrand, para romper los lazos de amistad que existían entre las dos naciones. Respondió al Gobernador de Puerto Rico con toda la prudencia y toda la moderación que requerían las circunstancias.

#### Contestación del General Ferrand.

“He recibido, decía, de manos del Señor Francisco Brasseti, la carta de vuestra Excelencia, del 2 corriente. El Señor Chevalier, dos marinos y el Sr. Panel, que enviáis de Puerto Rico, llegaron también en la Petronila.”

“No os ocultaré, Señor Capitán General, la sorpresa que me ha causado el arresto del corsario francés del Señor Chevalier, que vuestra Excelencia motiva con la guerra declarada por la Junta Suprema de Sevilla al Emperador Napoleón.”

“Confieso que no conozco la existencia política de ese consejo, ni el carácter de que haya podido estar investido para realizar actos que pertenecen solamente a un soberano legítimo.”

“Tampoco estoy enterado de los acontecimientos sucedidos en Europa, que han podido dar lugar a un ruptura, que la armonía tan duradera de los dos gobiernos no permitía presumir ni prever.”

“Cualesquiera que sean los motivos que hayan determinado a V. E. y que yo no intento penetrar, tengo a honra declararle, Señor Capitán General, que mi conducta, con respecto a los españoles y a las colonias de S. M. C. será constantemente la misma, hasta que reciba órdenes contrarias y oficiales de mi soberano.”

“Continuaré permitiendo a los buques espa-



ñoles comerciar con Santo Domingo, y hoy mismo he dejado salir libremente una goleta de esta nación que venía de la isla de Cuba, respecto de la cual talvez hubiera podido usar represalias."

"Los españoles de Santo Domingo, penetrados de la necesidad de permanecer unidos y llenos de confianza en las pruebas francas y leales que les he dado de mi solicitud, están dispuestos a continuar tranquilos, a rechazar y castigar todas las instigaciones que tiendan a alterar su unión con los franceses y a turbar la tranquilidad pública."

"Confiado yo mismo en su adhesión y estando en condiciones de no temer ningún acontecimiento, esperaré tranquilamente el resultado de la lucha funesta que la fatalidad ha provocado y continuaré viviendo en paz con todas las colonias españolas vecinas, cuyos habitantes serán siempre considerados por mí como aliados y amigos, a menos que mis intenciones no sean contrariadas por órdenes superiores."

"Tengo a honra ser con la más alta consideración,

"Señor Capitán General

"El obsecuente servidor de vuestra excelencia"

"(firmado) Ferrand."

"P. S. El Señor Brasseti y otras personas de la tripulación de la goleta "La Petronila", se han presentado aquí con una escarapela que me ha parecido no ser el distintivo de ningún gobierno legítimo y legalmente reconocido; me he visto, pues, obligado a aconsejarles a no llevarlas mientras permanezcan en el puerto o en tierra."

"Mi deber y el interés de la colonia que gobierno, me obligarán a tratar con rigor a todos los que, viniendo del exterior, tratasen de provocar la discordia y el desorden en un país que he tenido la dicha, hasta ahora, de preservar de esas dos plagas."

"(Rubricado) Fd."

Esta conducta prudente no produjo el efecto que debía esperarse. Puerto Rico, donde reinaba una fermentación inquietante, aún para los jefes del gobierno de la isla, iba a convertirse muy pronto en el centro de las maquinaciones más maquiavélicas, imaginadas por la superstición y dirigidas bajo la influencia de un clero fanático.

#### **Diligencias anteriores de los dominicanos de Puerto Rico para provocar una expedición contra la parte del Este.**

No tardamos efectivamente en experimentar las consecuencias de esas disposiciones hostiles. Los dominicanos refugiados en Puerto Rico habían dirigido, desde los primeros días del mes de Julio, peticiones al gobernador, Don Toribio Montes, para hacer una tentativa sobre la parte del Este de Santo Domingo; ellos le ofrecieron no solamente compartir los peligros de esta expedición, sino depositar en la caja del rey una suma de cincuenta mil pesos, para los primeros gastos de la guerra. El gobernador acogió con

beneplácito estos testimonios de un celo criminal y se ocupó inmediatamente del equipo de los buques de transporte necesarios para la expedición. Esta circunstancia le era tanto más agradable, cuanto que ella le proporcionaba la ocasión de satisfacer su insaciable avidez y su odio contra los franceses. Los preparativos se hicieron sin embargo, secretamente, hasta el 23 de Julio, en que las hostilidades comenzaron por la detención del corsario francés, tal como lo había anunciado el parlamentario del 8 de Agosto.

12 de Agosto.

#### **Sarmiento, emisario del gobernador de Puerto Rico, desembarca en La Romana.**

El 12, el señor Sarmiento, agente de Don Toribio Montes, hizo un viaje al Seibo para sondear el espíritu de los habitantes y disponerlos a la sublevación; pero la opinión no estaba suficientemente preparada, y esta primera tentativa fué denunciada por los habitantes mismos al general Ferrand, cuya confianza adquirió desde entonces una firmeza tal, que le alucinó los ojos hasta el último momento. Sarmiento volvió a Puerto Rico, donde se seguía siempre con obstinación el proyecto de insurreccionar la parte antes española de Santo Domingo.

15 de Setiembre.

#### **Aprobación del proyecto por la Junta de Sevilla traída por el buque "El Justo" a Puerto Rico.**

El 15 de Setiembre el buque "El Justo" fondeó en Puerto Rico, trayendo la aprobación de la Junta de Sevilla, para la ejecución del plan de insurrección propuesto por los dominicanos y adoptado por Toribio Montes.

#### **Llegada de Sánchez al Soco — Su Misión.**

Desde entonces se ocuparon seriamente de los medios de asegurar el éxito de la empresa. Don Juan Sánchez, antiguo comandante del Cotuí, villa de la parte del Este de Santo Domingo, hombre tan habil en manejar los espíritus como en ganárselos, desembarcó en el Soco y recorrió todas las provincias, donde dispuso con un disimulo pérfido, todos los elementos de la revolución que preparaba.

#### **Aviso dado por el coronel Franco al general Ferrand de los manejos de Sánchez.**

Sin embargo, los proyectos de Sánchez habían sido descubiertos por Don Agustín Franco, coronel comandante del Departamento del Cibao, quien avisó al general Ferrand; pero este infortunado general, por una fatalidad a la cual no podía escapar, tomó este aviso como exagerado y prefirió aferrarse a la idea lisonjera de que hombres colmados de beneficios por él y de un natural pacífico, no se dejarían jamás seducir por las insinuaciones de la malevolencia y de la intriga; y no trató de detener el mal en sus comienzos, castigando a aquellos que le habían sido designados por jefes sobre cuya fidelidad debía contar.



Engañado por las falsas protestas de varios comandantes de provincias, el general Ferrand se oponía a tomar medidas cuyos efectos temía; estimó mejor hacerse ilusiones sobre el progreso del mal, que pensar en los medios de remediarlo. Toda su solicitud, en circunstancias tan difíciles, se limitó a fortalecer la fidelidad de los habitantes contra las insinuaciones pérfidas del exterior, por medio de una proclama enérgica, concebida en estos términos:

#### Proclama del general Ferrand.

"Habitantes del Este de Santo Domingo: Las noticias que acabo de recibir de Puerto Rico, anuncian que esa colonia española se ha entregado a una efervescencia política, que no puede producir sino efectos sinientros y deplorables.

"La causa de esta agitación, que talvez llegue a incendiar todas las posesiones españolas de América, parece provenir de ciertos movimientos de discordia y de ruptura, que la fatalidad ha hecho surgir entre los franceses y los españoles de Europa.

"Las diferentes versiones que nos han llegado sobre esos acontecimientos, presentan tantas contradicciones y contrasentidos, que su existencia y su origen están aún, a nuestros ojos, envueltos en una oscuridad casi impenetrable.

"No hemos adquirido, desgraciadamente, sino la triste certidumbre de los resultados que su reacción ha ocasionado en Puerto Rico, y que ocasionará desgraciadamente todavía en las otras colonias de su S. M. C.

"Habitantes de la parte del Este de Santo Domingo: vuestra circunspección y vuestra prudencia es la que debe calcular y prevenir todos los males que la influencia contagiosa de la obcecación, de la exaltación y de la embriaguez, (que acompañan a semejantes acontecimientos) podrían acumular en el país que habitáis.

"Por vuestra unión, vuestra armonía y vuestra confianza en mí, es que habeis resistido hasta ahora a los esfuerzos combinados de los insurrectos de Santo Domingo. Es por el feliz conjunto de los mismos medios, que vosotros continuaréis haciendo fracasar los proyectos de destrucción y de carnicería que ellos pretendan todavía organizar contra vosotros.

"Su furor, vosotros lo sabeis, no ha perdonado a nadie: tanto los españoles como los franceses han sido confundidos en las listas sangrientas de una proscripción general; y si ellos trataran ahora de seducir algunos de vosotros pretextando una fingida humanidad, no os olvideis de desconfiar de esta carnada engañosa y pérfida, de la que seréis las víctimas.

"Es estrechando más que nunca los lazos de unión, de amistad y de confianza entre españoles y franceses de Santo Domingo, como podremos afrontar todos los peligros y destruir los efectos desastrosos de las guerras intestinas a que se verán sometidas las colonias españolas.

"Españoles de la parte del Este de Santo Domingo: vosotros todos os habeis vuelto franceses; o más bien, franceses y españoles; nosotros no formamos sino un pueblo de hermanos y amigos; que tienen el mismo interés en defen-

derse, el mismo espíritu y los mismos sentimientos que profesar.

"Reunios, pues, alrededor mio, con la decisión sincera que tengo el derecho de esperar. Despreciad y rechazad todas las sugerencias, tanto del exterior como del interior que tiendan a arrojar gérmenes funestos de desconfianza, de discordia y de desorganización. Amparaos de los agitadores que hagan correr noticias susceptibles de provocar el desorden, y entregadlos a la vindicta de las leyes.

"Permanezcamos tranquilos en medio de las tempestades que oscurecen el horizonte político de la América; deploremos la obcecación o el fatal destino de aquellos que desean hacer, alrededor nuestro, el cruel aprendizaje de las revoluciones; pero, al contemplarlos con la piedad que impone su infortunio, guardémoslos de imitarlos y de lanzarnos al abismo de desastres a que la menor imprudencia nos llevaría. Espereamos tranquilamente y sin tomar parte en ello, el final de la lucha y de las convulsiones de nuestros vecinos imprudentes o desgraciados.

"La experiencia de todas las catástrofes que, desde hace dieciocho años, han convertido la parte francesa de Santo Domingo en un teatro espantoso de desolación y de horror, debe ser eternamente para nosotros, una lección terrible y útil.

"Habitantes de la parte del Este de Santo Domingo: estos son los consejos de un jefe, que no desea nada tanto como vuestra dicha; que cree tener derechos legítimos a vuestra estimación y a vuestra confianza.

"Vosotros lo sabeis; su imparcial equidad no ha establecido nunca diferencia entre las dos naciones que habitan este país; él es francés; nació en una provincia que durante largo tiempo perteneció a la corona de Castilla y sangre española corre también por sus venas.

"El ha conservado el goce de hábitos y de leyes que una larga tradición y la costumbre concurren a hacer amar.

"Profesa la religión católica y constantemente ha sostenido el culto contra las invasiones que el espíritu de incredulidad ha podido a veces emprender contra sus sagrados dogmas.

"Todos sus votos; todos sus esfuerzos no han tenido otro fin que el de asegurar la tranquilidad y conservación del país contra los elementos destructores que parecen hacer la ruina inevitable.

"Es para garantizar hasta el fin el dichoso éxito de mis cuidados y de mi solicitud, que os dirijo estas amistosas exhortaciones.

"Esta gran consideración y vuestro sólo interés han podido dictarlas; pues, medidas independientes de todos los acontecimientos, ponen la posesión del punto importante de Santo Domingo, al abrigo de todos los accidentes.

"Habitantes de la parte del Este de Santo Domingo: os he instruido sobre vuestra posición actual; os he llamado la atención hacia las profundidades del precipicio que los cálculos de la Providencia Divina han abierto delante de vuestros pasos; os he señalado la conducta que, con la ayuda del Todo Poderoso, puede impedirlos caer en él.



"Yo me atrevo a contar con vuestra prudencia; con el celo y la adhesión de todos los comandantes de las diversas comunes y otros jefes, tanto españoles como franceses, que no han cesado de dar las pruebas más distinguidas."

"(firmado Ferrand.)"

El general Ferrand recibió nuevas seguridades de fidelidad y de adhesión de las principales comunes, y esos testimonios engañosos, al inspirarle una ciega confianza, activaron el desarrollo de los gérmenes revolucionarios extendidos en el este y en el sur de la parte antes española.

Los emisarios secretos del gobernador Don Toribio Montes, continuaron recorriendo los departamentos en los que reinaba una agitación tanto más peligrosa, cuanto que estaba incitada por la imprevisión del gobierno.

La tempestad se formaba alrededor nuestro y nosotros vivíamos en una perfecta tranquilidad.

## 22 de Setiembre.

### Segundo viaje del Capitán Brasseti.

Envalentonado con nuestra indiferencia, Don Toribio Montes se atrevió a intentarlo todo y el capitán Brasseti, a favor de la resolución amistosa tomada por el general Ferrand el 2 de Agosto, de no interrumpir las relaciones de amistad y de comercio que existían entre las dos naciones, hizo un segundo viaje a Santo Domingo y echó anclas el 22 de Setiembre en el puerto de esta ciudad.

### Sus manejos revolucionarios.

El objeto del viaje del capitán Brasseti no era mantener las relaciones de amistad y de comercio deseadas por el gobierno francés, sino preparar secretamente los ánimos a la revolución contra el gobierno legítimo.

Doscientas cartas o proclamas incendiarias, encontradas a bordo de su buque, las que hacían conocer el objeto de su misión, llamaron inmediatamente la atención del gobierno sobre los peligros de que estaba amenazada la colonia.

### Su arresto y envío a Puerto Rico.

Brasseti fué arrestado y enviado a Puerto Rico como un testimonio del desprecio que inspiraba a los franceses el agente de un gobierno tan pérfido como revolucionario.

### Medidas insurreccionales empleadas por el Gobernador de Puerto Rico.

Entre los escritos precursores de una insurrección organizada por la avaricia y fomentada por el fanatismo se distinguía una invocación pastoral de Don Juan Alexis Arismendi, Obispo de Puerto Rico; una llamada sediciosa a los habitantes de Santo Domingo y una proclama insidiosa del marqués de Someruelos, capitán general de la isla de Cuba. Esos tres documentos deben estar insertos en este diario, para advertir y prevenir los pueblos, que se encuentren en parecidas circunstancias, contra las sugerencias

pérfidas del falso celo y los peligros de las revoluciones.

### Oración del Obispo de Puerto Rico.

Oración que se recitaba todas las noches en la iglesia Catedral de Puerto Rico.

"Muy dulce Jesús, crucificado por amor mío; dignate escucharme, cuando yo imploro tu divina protección; dignate escuchar las plegarias que te dirijo; dignate excusar mis lamentos; dignate cumplir la promesa que has hecho de oír a los pecadores y a los humildes. Que tu bondad sea propicia a mis deseos; que mi ruego llegue hasta tu trono, como el incienso que se quema por la mañana en tus altares; y para que yo no destruya sus efectos, reprime, oh Señor, la impetuosidad de mis pasiones y no permitas que yo haga nada contra tu santa ley. Perdóname el pasado, y te prometo que en el porvenir reformaré mis acciones, para hacerme digno de tu clemencia. Ayuda, oh Dios mío, a tu iglesia y a los prelados que la gobiernan, para que el látigo de tu indignación, que nos acongoja con razón por todas partes, no se acerque a tu santo tabernáculo, asilo de nuestras bien fundadas esperanzas. Así sea.

Coloca, Señor, en las manos de tu Vicario en la tierra, nuestro Santo Padre Pío VII, esa espada formidable con la cual el apóstol San Pablo arrojó de Roma al infame Atila; a fin de que todos aquellos que siguiendo su ejemplo intentaren ofenderte sean rechazados y confundidos.— Así sea.

Sostén, Señor, a nuestro Afable Soberano y a su pueblo fiel, contra las tentativas y las amenazas de sus perseguidores; desvíala ideas de la injusta dominación que se nos quiere imponer y haz fracasar los proyectos del Tirano que busca la manera de engrandecerse a expensas de nuestra existencia.— Así sea.

Rescata, o Jesús mío, a nuestro buen Rey Fernando y a toda la familia real, de todas las penas y tribulaciones que ellos experimentan bajo el yugo de la opresión a que han sido sometidos por la perfidia.— Así sea.

Rescata, oh Jesús, a nuestro buen rey Fernando, del poder del pérfido Napoleón, como rescataste a Moisés de las manos inicuas de Faraón, rey de Egipto.— Así sea.

Rescata a nuestro buen rey Fernando de su pérdida, como rescataste a Daniel de la cueva de los leones.— Así sea.

Rescata a nuestro buen rey Fernando de las imposturas y calumnias de sus enemigos como librate a Susana de la acusación de los viejos.— Así sea.

Rescata a nuestro buen rey Fernando de las manos del tirano, como librate a David del rey Saul y del gigante Goliath.— Así sea.

Rescata, oh Jesús, a nuestro buen rey Fernando de la prisión, como librate a Pedro y Pablo de sus cadenas.— Así sea.

Fortifica en fin, oh Jesús, las puertas de su reino contra sus enemigos, y colma a sus súbditos de beneficios y de victorias: restablece la paz en sus fronteras, a fin de que todos, gozando de sus dulces frutos, conozcan y confiesen que no



existe nación alguna cuyos falsos dioses estén tan inmediatos y sean tan propicios para ella, como lo es el verdadero Dios para la nación Española.— Así sea.

El Ilustrísimo Señor Don Juan Alexis Arismendi concede cuarenta días de indulgencia a todos aquellos que reciten devotamente esta oración, durante todo el tiempo que duren las calamidades de que se hace mención en ella.

#### Exposición sediciosa traída por Brasseti.

“Dominicanos:

Ha llegado ya la hora de haceros conocer que el gobierno francés es el más cruel gobierno de la tierra, y que en su seno infame esa libertad por la cual él hizo derramar tanta sangre, no existe ya. Ese gobierno no escucha sino las leyes de su capricho, no sigue en todas sus acciones sino el impulso de su interés particular, porque no se ve moderado por el freno de ninguna religión.

No es posible, pueblo de Santo Domingo, haceros ver más evidentemente las múltiples pruebas de su tiranía; pero, entre esas pruebas la más fuerte es la conducta de Napoleón respecto de su amigo y querido aliado (así lo califica él) Don Fernando VII, convertido en Rey de España y de las Indias, por la abdicación hecha por su padre, con la aprobación del Consejo y de toda la nación. Igualmente ha provocado la indignación de todos los buenos católicos, por sus malos proceder con el Santo Padre, que se ha visto obligado, desde el comienzo del mes de Mayo de 1808, a escribir una carta circular al Cardenal Darío Pamphili, previniéndole que su corazón fué colmado de dolor cuando recibió la orden del general francés, de que todos los miembros del Sacro Colegio debían salir de Roma en el plazo de tres días; pero que él no se sometería jamás voluntariamente a estas medidas, dirigidas contra la soberanía de la iglesia.

¿Seréis insensibles, Dominicanos, a tanta bajeza, y tanta tiranía? Nó, vosotros seréis verdaderos españoles y no franceses, tal como lo ha hecho publicar sin pudor ese hipócrita de Ferrand, el 9 de Agosto último. Se vé evidentemente que, siguiendo las huellas de Napoleón, él no tiene patriotismo ni sinceridad.

Pobre pueblo de Santo Domingo: si él tuviera tantos medios para subyugarnos, como dice, no invitaría, conociendo nuestro amor por la religión, al Vicario General Prado y a nuestros otros sacerdotes, que os recomienden la sumisión al gobierno, aunque él mismo no tenga ningún principio de religión, empleando su política para hacer experimentar la suerte más insoportable a los habitantes españoles de la Parte del Este, como si el enemigo más feroz los hubiera perseguido. ¿No es esa la verdad? ¿No habeis experimentado todas esas desgracias? Vuestra dicha, Dominicanos, depende de vuestro valor; no debeis perder un instante y aprovechar la circunstancia favorable que se presenta, para recordaros con entusiasmo que vosotros fuisteis en todos los tiempos, ese pueblo fiel a la Casa de Borbón, por la cual debeis derramar hasta la última gota de sangre que circula en vuestras venas y que anima vuestras almas generosas.

Este ejemplo acaba de ser seguido por los fieles Napolitanos, que han coronado al legítimo

heredero del trono, transportado de Sicilia a Nápoles. ¡Qué gloria! ¡Qué amor por su soberano y su religión! Este ejemplo tan meritorio, tan digno de admiración, debe determinaros a no perder ni un instante, para probar a nuestro Soberano el valor, la gloria, la fidelidad de la metrópoli de las Indias. Eso es de lo que debeis ocuparos sin descanso, sin intimidaros por las fanfarronadas y las amenazas de la proclama de Ferrand.

A las armas! Dominicanos, contra el enemigo que tenéis en vuestros hogares; con la seguridad, tal como os lo digo, de que los piemonteses e italianos que componen la mayor parte de la guarnición, no contaminarán su generoso valor, sirviendo la perfidia y la mala fé, con la cual el gobierno francés ha perseguido todas las monarquías de Europa. Creed que el Todopoderoso, infinitamente justo y equitativo, recompensará este valor empleado en la defensa de la religión y de la monarquía, destruidas por el enemigo general del mundo

#### Proclama del marqués de Someruelos, Capitán General de la Isla de Cuba.

“Habitantes de la Isla de Cuba, dignos descendientes de la generosa nación española, sabed que yo he recibido hoy varios manifiestos, proclamas y edictos, publicados e impresos por orden de la Junta Suprema del Gobierno, que ha sido establecido en Sevilla, en consecuencia de un acto de perfidia, el más infame de que haya sido testigo el mundo. Esos papeles, como lo veréis muy pronto, no parecen haber sido dictados por hombres, sino más bien inspirados por ángeles; en fin, esos documentos deben necesariamente producir la venganza del insulto hecho a España y a la libertad de Europa, hundida en la esclavitud por la misma mano que atormenta a nuestros hermanos.

Parece, según esos papeles y según las relaciones de diferentes personas dignas de fé y que han sido testigos de los horribles acontecimientos que han tenido lugar en nuestra península, en los meses de Abril y Mayo, que el gobierno francés, fingiendo el falso carácter de un amigo y de un buen aliado, ha engañado a Fernando VII, el mejor y el más virtuoso de los reyes; ha abusado de su confianza, lo atrajo a su territorio por medio de agasajos insidiosos y astutos, y con semejante bajeza persuadió a sus parientes y a toda la familia real a seguirlo, con la intención de tratarlos como lo ha hecho, con el mayor desprecio. Ellos han ejecutado por fin su horrible proyecto obligándolos a renunciar a la corona de España en favor de un extranjero, que no tiene otros derechos que los de su insaciable ambición, en el momento mismo en que sus ejecutores y asesinos derramaban la preciosa sangre de los habitantes de Madrid, en reconocimiento de la hospitalidad y de la fraternidad con las que fueron recibidos, como su mismo Jefe lo ha reconocido. Nuestra lengua no contiene palabras suficientemente fuertes para caracterizar la conducta horrible que ha cubierto a Francia de infamia y a España de luto, y que ha hecho estremecer de espanto a las naciones más insensibles



y más bárbaras. Pero, no conjetureis de ahí que el sentimiento de honor, la grandeza de alma y la dignidad magestuosa del carácter español se hayan acobardado a la vista de esas espantosas calamidades; por el contrario, los virtuosos y magnánimos hijos de una nación heroica, están decididos a combatir, hasta que el último hombre de sus doce millones de habitantes muera gloriosamente, para vengar un insulto tan humillante, para vengar su religión ultrajada, sus mujeres violadas, sus hijos asesinados, y por arrancar de la esclavitud a su adorado Fernando. Sí, no hay duda alguna de que ellos no vean con horror a los autores de semejantes iniquidades y de que no los exterminen. Ellos están animados de una santa cólera; capaces de romper las cadenas bajo las cuales están sometidas todas las naciones de Europa. Ellos han concertado un armisticio con Inglaterra. **Nombre dulce y consolador para la raza humana!** (b) al cual deberá agregarse en el porvenir el de **escudo de la humanidad afligida**, por la misma razón que España debe ser calificada con el de **libertadora del mundo**. Sí, ellos cooperan con esos virtuosos y magnánimos ingleses; pues, a pesar de que estos últimos hayan sido reciente y accidentalmente enemigos, ¿quién es el que ignora, que eso no podía ser, como realmente no fué, sino un efecto de la violencia y del maquiavelismo del gobierno francés?

No me vituperéis con motivo de la diferencia que existe entre mis actuales sentimientos y los expresados en mi proclama del 27 de Enero último: A menudo los gobiernos proceden con sistemas defectuosos y cometen actos de injusticia, que dan lugar a invectivas y más particularmente en estado de guerra. Yo estaba obligado, pues, a acomodar mis palabras a las de mis superiores, como lo hago en esta ocasión; pero, con esta diferencia, que mi alma se encuentra justa y profundamente indignada, y que yo deseo ardientemente derramar mi sangre, como un sacrificio a mi religión, a mi rey y a mi país.

Estad persuadidos de que las demás naciones cuyas habitaciones y campos humean todavía con la sangre inocente de la flor de su juventud, que ha sido derramada por un encadenamiento incomprensible de sucesos, combinados por el genio de la desolación, saldrán de su estupor y adquirirán valor para sacudir el yugo, y unidas con España e Inglaterra, concurrirán a la más grande y más noble obra que el hombre pueda emprender, con el mismo ardor que anima a las leonas para defender a sus cachorros. Los franceses mismos, esa nación ilustre, generosa y digna de mejor suerte, se apresurarán a borrar esta mancha con la cual ellos mismos han empañado su reputación. **Tened piedad de ellos; vedlos sin odio**, pues son nuestros hermanos y muy pronto serán nuestros amigos. (c) El Divino Creador del Hombre, el árbitro de la suerte de las naciones está interesado en esta santa y augusta obra y nosotros no debemos dudar de su protección. Yo os veo llenos de un celo ardiente y prestos a tomar parte en ella, pero nuestra situación, a una distancia de dos mil leguas, desgraciadamente os impide esta gloriosa felicidad.

Para asegurar el éxito de esta empresa, el dinero es tan necesario como las armas, y está en vuestro poder participar en ella por medio de ofrendas, más provechosas a los hombres y más agradable a los ojos de Dios, que todas aquellas hasta ahora presentadas en su sagrado templo. Imitad a esas heroínas españolas, disminuid vuestros gastos; renunciad a lo superfluo; estableced una economía espartana; que no quede en vuestras casas una sola onza de oro o de plata, excepto lo que sea necesario para el ejercicio de la religión. ¿Tendréis vosotros menos virtudes y menos generosidad que los Romanos, cuando creyeron que Aníbal se aproximaba a las puertas de Roma? ¿Tendréis vosotros más apego a vuestras propiedades y menos desinterés que aquellos paganos que no conocían al verdadero Dios? ¿Tendréis vosotros menos respeto por vuestra santa religión? menos lealtad y menos amor por vuestra patria, por vuestras costumbres, por vuestras leyes y por vuestro gobierno? menos afecto por vuestras mujeres y vuestros hijos? y menos horror por la tiranía y la esclavitud, con que os amenazan los ejércitos del enemigo común, en el caso en que vengan a subyugar a vuestros hermanos? ¿Preferiréis guardar vuestras riquezas intactas hasta el último momento a fin de que el botín sea más grande y que él pueda, con mayor razón, cautivar su avidez, antes que sacrificar una parte, para fines tan preciosos que podríais salvar a tan poca costa? Preservad a España, vuestro glorioso país natal y sacad de la esclavitud a vuestro rey que subió al trono por el camino escabroso de la virtud y del heroísmo, afrontando los peligros del cadalso y de la enorme infamia de ser reputado regicida y parricida, cuando sus sentimientos eran los de haceros dichosos por la caída de un traidor, de un pérfido y de un favorito déspota! Perdonadme si ofendo vuestra delicadeza, vuestra generosidad, vuestra lealtad bien conocida y vuestra santa ambición de la verdadera gloria: mi imaginación turbada por un suceso tan desgraciado, a penas me permite articular las palabras ni pensar mis expresiones, seguro como estoy de que haréis mucho más de lo que yo os pida. Conozco mucho vuestras virtudes y no ignoráis cuánto sé apreciarlas y cuales son los sentimientos de mi corazón por todos vosotros en general y por cada uno en particular. Sí! he aquí la época en que la América y sus ilustres hijos, en cuyas venas corre la más ilustre y más noble sangre española, desplegarán su grandeza de alma y adquirirán tanta gloria como han adquirido recientemente los valerosos hijos de Buenos Aires; gloria tanto más verdadera y sólida cuanto que las virtudes morales y los honores exceden el triunfo del guerrero y la sangre de que están manchados los trofeos de Marte.

El bien que haréis en esta ocasión será común a todos los españoles, a todas las naciones de Europa y a vosotros mismos; pero el dulce placer de oír las bendiciones que se os otorgarán y que pasarán de generación en generación, será el fruto de vuestros beneficios, será la recompensa más lisonjera y más preciosa que el hombre pueda conceder; recompensa mucho más estimable



que las distinciones y las decoraciones equívocas conferidas por los Soberanos, no siempre a la virtud sino a menudo a los vicios y a la corrupción.

Yo me apresuro a daros estas noticias a fin de que conozcáis seguidamente el noble objeto que debe ocupar la atención y el corazón de todos los españoles, y de todo hombre que viva y ame el género humano; pero al mismo tiempo, os recomiendo expresamente la resignación a la Divina Providencia, que sabe extraer un antídoto de un veneno. La virtud, la fuerza y la magnanimidad no han sido jamás tan necesarios como ahora. Paciencia, prudencia, moderación y docilidad, para moderar vuestra inquietud inestable, para atajar el desorden y el tumulto y para absteneros de ocasionar el más pequeño disgusto a esos pacíficos, laboriosos y muy útiles franceses, nuestros queridos cohabitantes y amigos, que, arrojados por la más infame y más sanguinaria revolución conocida en la historia, han creído encontrar en vuestro seno el sagrado asilo de una hospitalidad fraternal; entendiéndose bien que, si entre ellos hubiese algunos cuya residencia pudiera sernos peligrosa, se les obligará a abandonar la isla, sin tiranizarlos, protegiendo los otros con la humanidad española y la espada de la justicia que sabrá emplear medios de severidad contra aquellos que intentaren ofenderlos con palabras o con hechos.

Si vosotros escucháis con docilidad el consejo paternal que os doy y si lo cumplís fielmente, pongo la mayor confianza en la bondad de Dios, en vuestra lealtad y en vuestras virtudes y espero que veréis muy pronto renacer la tranquilidad, los regocijos, la prosperidad y una gloria más brillante para vosotros y vuestra generación futura."

Qué efectos no debían producir estos discursos sobre almas débiles, encorvadas durante siglos bajo el yugo de los prejuicios religiosos, mantenidos por el despotismo monacal y lisonjeados por la crédula ignorancia de los pueblos.

Los monjes, que no veían en la regeneración de España sino la caída de los errores a favor de los cuales dominaban las conciencias y la pérdida de esos privilegios consagrados por la debilidad hereditaria de los antiguos Soberanos, ponían todos los medios en juego para retardar los efectos.

Sin embargo, la efervescencia crecía de día en día en Puerto Rico y particularmente en las costas, en donde se reunía esa multitud de hombres extraviados, impacientes por venir a desgarrar el seno de su patria.

Los ingleses, que aguardaban las circunstancias favorables a su sistema destructor, se entrevistaron con el gobernador Toribio Montes y concertaron una alianza ofensiva y defensiva, cuyos resultados debían asegurarles el comercio exclusivo de Puerto Rico y la expulsión total de los franceses de las Grandes Antillas. (4)

#### 26 de Setiembre. Llegada de Salvador Félix a Barahona y a Neiba.

Entretanto, Salvador Félix, Comisario enviado por el gobernador Toribio Montes, para insurreccionar los distritos de las costas meridiona-

les de la Parte del Este, había desembarcado en Barahona el 26 de Setiembre, y se asoció en esos lugares con Don Cristóbal Huber Franco, hombre muy activo y emprendedor, que adquirió muy pronto bastante influencia en el ánimo de los habitantes, para no dejar a su colega sino la apariencia de autoridad.

#### Solicitan alianza y socorros de Petion.

La relación exagerada de los acontecimientos de España, la salvación del trono y del Altar, fueron los objetos que presentaron a los espíritus crédulos y supersticiosos: prometieron al mismo tiempo llevar pronto socorros de hombres, viveres y dinero; ellos habían solicitado la alianza del jefe de rebeldes Petion, quien encontrándose vivamente acosado por Cristóbal, en aquella época y quien consideraba talvez con inquietud el engrandecimiento de una nueva potencia en su vecindad, rehusó los socorros pedidos exigiendo de ellos expresamente que, en la lucha que iban a intentar, respetaran rigurosamente los límites de las posesiones indígenas. (5)

Sin embargo, Petion se comprometió a proporcionarles municiones y armas en cambio de reses vacunas de las que tenía gran necesidad.

#### 30 de Setiembre. Aviso dado por Don José la Xara.—(\*)

La distancia a que se encuentra Barahona de la Capital dió lugar a que los fermentos de revuelta produjeran sus efectos; el 30 de Setiembre fué cuando Don José la Xara envió todos los detalles de la conspiración al jefe de batallón Bardin, comandante en el pueblo de Azua.

2 de Octubre.— El 2 de Octubre le fueron confirmados esos detalles por el regreso de los Señores Treillard y La Vega, oficiales de Estado Mayor, enviados a la fuente misma para asegurarse de esos hechos. Informes tan importantes fueron transmitidos en seguida por el jefe de batallón Bardin al General en Jefe, quien estaba ya al corriente de los movimientos que hacían los sublevados. Cristóbal Huber seguía con actividad y éxito el plan de insurrección en la Jurisdicción de Neiba: bien informado del carácter de los hombres que él debía asociar a sus proyectos, hizo sondear a Ciriaco Ramírez, vecino de Azua, hombre por naturaleza inquieto y turbulento, a quien encontró dispuesto a secundar un plan que lisonjeaba al mismo tiempo su orgullo y su ambición. Manuel Jiménez, cuñado de Ciriaco, fué también atraído a la revuelta. Esos dos jefes reunidos a Cristóbal Huber y a Salvador Félix se apresuraron a insurreccionar abiertamente los distritos de Azua y de Neiba.

3 de Octubre.— Era necesario, sin embargo, detener el mal en su comienzo; el 3 de Octubre, el coronel Aussenac, cuya actividad, valor e inteligencia eran bien conocidos del General en Jefe, recibió orden de transportarse a aquellos lugares, para tomar allí las medidas necesarias para el restablecimiento del orden y de la tranquilidad.

6 de Octubre.— El seis, este oficial superior a-

(\*) Debe ser Lajara.— Nota del Traductor



compañado de Don Juan Casillas, comandante militar de San Juan, que se encontraba en esa época en Santo Domingo, y de los señores Luis Marquet y Daram, oficiales agregados al estado mayor general, llegó al pueblo de Azua.

**10 de Octubre.**— El diez en la mañana salió a atacar a los insurrectos con las compañías de dragones de Baní y de San Juan, y ochenta hombres de tropa de línea, dejando el comando del pueblo al jefe de batallón Bardin, oficial de mérito cuya actividad y bravura le eran conocidas.

**12 de Octubre.**— El doce, las tropas llegaron a orillas del Yaquecillo, donde los revoltosos, en número de doscientos hombres, ocupaban una posición sumamente ventajosa, sobre un cerro escarpado, erizado de tunas y guazábaras, llamado Malpaso. El coronel dispuso inmediatamente atacar al enemigo, a pesar de la fatiga que acababan de experimentar las tropas durante un viaje de veinte leguas, por lugares en que no se encuentran ni víveres ni aguas.

### Combate de Malpaso.

Las tropas subían la montaña al ruido de los tambores, tocando paso de ataque, pero se veían detenidos a cada instante por obstáculos invencibles que la naturaleza les oponía, y se vieron obligados a retroceder bajo las nutridas descargas del enemigo atrincherado detras de las rocas que dominan la montaña, después de haber visto caer al bravo teniente Pointe que los mandaba.

La caballería que no podía desplegarse en un terreno quebrado y cubierto de bosques fué solamente espectadora del combate. (6)

La falta de éxito de este ataque y la falta de víveres decidieron al coronel Ausenac a regresar al pueblo de Azua, de donde él se proponía volver a salir muy pronto con medios más decisivos. Sin embargo Huber y Ciriaco, engreídos por este éxito que sólo habían alcanzado por la aspereza de los lugares y por la fatiga extrema de los soldados franceses, recorrieron inmediatamente los distritos de Azua, las Matas, los Corozos y Fundación, y alistaron bajo sus banderas un gran número de vecinos, intimidados por sus amenazas o víctimas de sus engañosas promesas. (7)

Cristóbal Huber prometía, en nombre de Ferrando, los tesoros de Méjico y el apoyo de los ingleses, y Ciriaco amenazaba con vengarse de todos aquellos que se negaran a unirse a él. Estaban orgullosos de este primer éxito, que ellos habían hecho conocer a los jefes de los hombres de color de Port-au-Prince, por lo cual recibieron felicitaciones por medio de una carta del jefe de batallón Caneaux, comandante de esa plaza, quien se expresaba del siguiente modo:

“Señores:

“Tuve la satisfacción de recibir la lisonjera carta con que me habeis honrado, así como vuestros pliegos para el Presidente de la República, los que le han sido remitidos. Los detalles de vuestras victorias han interesado vivamente a nuestros compatriotas, que desean ardentemente ver a los naturales del país recobrar sus an-

tiguos derechos y rechazar un gobierno usurpador. En todos los tiempos los españoles han demostrado grandes sentimientos y su patriótica conducta en esta última revolución, recuerda los hermosos tiempos de su antigua monarquía. Víctimas, como vosotros, señores, del gobierno francés, del cual somos enemigos irreconciliables, nos unimos de todo corazón a vuestros brillantes éxitos, y todo cuanto pudiéramos esperar de un pueblo amigo y vecino, lo teneis asegurado de parte nuestra. El Presidente procurará, por todos los medios, cimentar para siempre la unión de nuestros hermanos, los españoles, con nosotros; su regreso del ejército le pondrá en condición de trabajar en ello y de establecer un orden severo para la protección de vuestras propiedades, que lindan con las nuestras.

“Estoy muy persuadido de que los débiles socorros que os he enviado, por orden del gobierno, os hayan llegado en una circunstancia tan feliz como la toma de Azua. Estoy ansioso por saber, oficialmente, la derrota de Ferrand y vuestra marcha victoriosa hacia Santo Domingo. Tened a bien aceptar las seguridades de mi agradecimiento por todo lo que me decís de obsequioso y por las buenas intenciones que me manifestais, y quedad persuadidos de que, en todas las ocasiones en que mi diligencia pueda seros de alguna utilidad, me encontraréis dispuesto a daros pruebas de mi buena voluntad y de la alta consideración en que os tengo.

“Plegue a Dios continuar bendiciendo vuestras empresas y conducir las al venturoso fin que os proponéis.

“Tengo a honra saludaros, &a.

“(firmado) Caneaux.”

Era urgente impedir la propagación del mal (8) que se había extendido ya por las regiones del Oeste; una carta confidencial del Coronel Franco a Don José del Orbe, su cuñado, confirmó los primeros avisos que él había dado al general Ferrand, y daba respecto de esto, nuevos detalles que no dejaban duda alguna respecto de las ramificaciones generales de la conspiración: ella fué comunicada al general Ferrand, quien se limitó a renovar a Franco la seguridad de la completa confianza que él tenía en su prudencia y en su consagración al gobierno francés.

### Carta del Coronel Franco a su cuñado.

Traducción de una carta escrita en lengua española, de Santiago de los Caballeros, por Don Agustín Franco, comandante del Departamento del Cibao, a Don José del Orbe, su cuñado, a Santo Domingo, para ser comunicada al General Ferrand.

“16 de Octubre 1808.

“Mi querido Don José:

“El General me dice haber dado orden a Don Juan Sánchez de ir a verle; yo no creo que él obedezca esta orden; pero, en el caso en que vaya, si el general le habla de las conversaciones habidas aquí y las que he comunicado allá, me parece que sería muy posible que con motivo de eso me resultara grave daño; y soy de opinión



que, en las actuales circunstancias, debemos esperar más de la política y de la paciencia que de cualquiera otro medio.

“El general me dice que suspenda mi juicio en cuanto a las noticias de Europa que vengan por vía del Cabo, &a; a eso tengo que responder que soy invariable y que ninguna noticia podrá hacerme cambiar ni desviarme un solo instante. El me encarga, por último, aconsejar a todos los vecinos de estos lugares; pero desgraciadamente los consejos no causan ningún efecto sobre esta gente, pues, si ellos los escucharan, serían mejores que lo que son; eso no impide, sin embargo, que yo continúe haciendo uso de ese medio; pero el general y el público verán claramente que yo tenía razón. No respondo a la carta confidencial del general; participele lo que acabo de decirle y lo que voy a agregar.

“Es verdad que el Cura es el Jefe del partido y los tres personajes que Ud. sabe se dejan conducir ciegamente. Ellos han enviado a Torres a la Habana, para procurarse tropas y armas y él se marchó ocultamente en la fragata de que hablé al General. Torres había concebido el proyecto de hacer asesinar a todos los franceses durante la noche del 2 de este mes, y la víspera él había hecho robar a un francés tres caballos, dos de ellos de gran valor, una mula y un joven mulato que los cuidaba. Descubrí la trama pero él siguió conservando sus siniestros proyectos; y aún se asegura que yo debía también ser asesinado; Esteban Rosa me dijo algo de esto. Después de frustrado el complot, Torres pensó que sería descubierto como autor del robo y se apresuró a embarcarse. El propietario francés ha sabido ya que era él; yo estoy muy embarazado para poder arreglar este asunto, pues, por la vía de la prudencia, es imposible hacer restituir el esclavo y los animales; por otra parte, si se procede con rigor y como mi deber lo exigiría, me perdería infaliblemente hoy, y todo se perdería conmigo, pues esto está pendiente de un hilo, a pesar de la aversión que esta gente tiene por los bandidos; el Cura dijo a dos personas, que me lo han comunicado, que si los negros no fueran tan perversos, sería preferible vivir bajo su dominación que bajo la de los franceses. Él tiene toda esa gente en su poder; el coronel Esteves me ha prometido, sin embargo, ser siempre el mismo; yo lo he tratado con cariño, lo mismo que a los otros, y a menudo los invito a comer. A pesar de eso, Torres, según me han dicho, tiene en su poder un escrito que ellos todos han firmado, aún el mismo Esteves; y Polanco, que debía secundarme, es positivamente quien se empeña más en quererme persuadir de que las noticias que se han hecho circular son imposturas del general Ferrand; diciendo que José Bonaparte, pretendido rey de España, ha sido muerto; que a Carlos IV lo ha hecho ejecutar el Emperador, pero que su familia está sin embargo en España. Molina es, según dicen, el menos violento. Mi lenguaje y mi conducta con ellos son tales como las circunstancias lo exigen. Pero Polanco me dice haber recibido, por medio de un pariente suyo, un mensaje de Ramírez, coronel de la milicia de nuestro pueblo, en el que le hace saber que todo está preparado en

Santo Domingo; que allí se espera el día señalado, que debía ser el 14 de este mes; que la ejecución fué transferida para el 24; que en los campos todo está listo; que Ramírez mismo, Miguel Alvarez y un tal Isidoro de los Santos, están a la cabeza de los rebeldes. Y eso es, precisamente, lo que mantiene a esta gente en sus malas ideas y lo que me hace presagiar algo malo.

“Lea Ud. la carta de Durán que va junto a ésta y no dude que las cosas vayan tan mal en el Seibo; quiera Dios que no sea nada! He entrado en todos esos detalles, llegados a mi conocimiento, a fin de que los que gobiernan sepan lo que deben hacer. En cuanto a Ud. consulte su prudencia ordinaria, para comunicarlos total o parcialmente, de la manera y en el momento que Ud. crea convenientes, al General, nuestro muy amado padre.

“No soy de opinión establecer las postas cuyo proyecto me había comunicado el general; la vía que uso es la única buena en las actuales circunstancias, aunque un poco costosas; y si se crearan tales establecimientos, debería ser por el camino del Bonao, por ser el más corto y el menos obstruido por ríos. Ese proyecto será bueno cuando los asuntos se hayan arreglado. Lucas Mejía es el portador de ésta y de mis otras cartas.

“Es necesario actualmente tener mucha paciencia y política; quiera Dios que yo salga bien de esto! Por eso es que Ud. debe aconsejar al general que disimule por su lado, que en cuanto a mí, haré todos mis esfuerzos para resistir el torrente.

“Creo que aquí no quedará un solo francés; Ud. recibirá de ellos algunos detalles, particularmente de M. Pomeraque, que debe salir para Santo Domingo; pero, sobre todo, mucha prudencia! y que se me deje en libertad de actuar con esta gente y con Cristóbal; sin lo cual todo se perdería y no habría remedio para mí.

(firmado Franco.”

“P.S. No sé si le comuniqué lo que dice Polanco, que Ramírez le ha hecho saber que Don Ramón de Castro era esperado con unos mil hombres, y que Ruiz estaba en Neiba, de donde había escrito a Ross, comandante de Jaina y según yo creo, al mismo Ramírez.

“Es necesario tener mucha habilidad en esta circunstancia. Lo que hay de cierto es que todas estas gentes me temen, aunque me aseguran que me aman cordialmente. Yo acabo de bautizar un hijo de Don Manuel Reyes, y estamos muy bien hallados, pero no por eso se fía de mí. Villanueva se porta siempre bien. El Cura me recibe con agrado; he dado hoy una comida a la cual los invité, así como a varios comandantes y a los tres coroneles; regalé a Esteves mi reloj de plata y cambié el reloj de repetición del pfcaro de Albert con el cura; Esteves me hace mil agasajos; me parece que él y Molina valen más que los otros.

“Me olvidaba decirle que en el Seibo se han quemado muchas cartas procedentes de Puerto Rico, para mí y para otras personas; mientras cuatro o cinco individuos dicen que Castro y el



Padre Morillas son los autores de esta conspiración.

"Me olvidaba también decirle que Polanco se ha quitado desde hoy la escarapela y que él dice que se están ocupando de hacer gran cantidad de las de la Unión o de la Liga, este animal está desconocido por completo.

"Dios venga en nuestra ayuda.

"Siempre suyo

"(firmado) Franco."

"El coronel Casillas, hombre tan valeroso como fiel a su gobierno, recibió orden, en la misma época, de dirigirse a San Juan, donde él man-

daba, para contener allí a los vecinos y prevenirlos contra las insinuaciones pérfidas de los revolucionarios. Después de haber tomado las medidas más propias para tranquilizar los ánimos y destruir el efecto de las noticias diestramente esparcidas por Cristóbal Huber y por Ciriaco, se determinó a hacer un viaje a Neiba, para conocer mejor los medios, las fuerzas, y sobre todo los motivos alegados por los revoltosos, para sublevar la parte del Este.

"El pretexto aparente de su viaje era venir a ponerse de acuerdo con Huber y Ciriaco sobre las operaciones que aquellos dos jefes meditaban."  
(continuará)

## A P E N D I C E

### NOTA No. 1

Los habitantes de la antigua parte española, por la naturaleza de su gobierno, han vegetado constantemente en un estado de mediocridad, que la moderación en las necesidades, su sobriedad y la fertilidad del suelo, habían entretenido hasta la época de su cambio de dominación. Su existencia precaria se alimentaba anualmente con la circulación de una suma de 500 mil pesos, que el Soberano gastaba periódicamente en el país, lo que constituía, para cada individuo, un auxilio en proporción al cupo de sus necesidades, o a la medida de su industria. La agricultura no era para ellos sino un objeto secundario, y el comercio un auxilio fundado en la necesidad de vestirse y de procurarse los objetos indispensables y extraños al país.

La única actividad permitida y alentada era la relativa a las ceremonias religiosas, que ocupaban la mayor parte de su tiempo; la voz de los sacerdotes era para ellos un oráculo severo que no permitía ninguna reflexión.

La superstición esparcía también desde un tiempo inmemorial sus elementos destructores sobre el destino de un pueblo crédulo, dominado por las preocupaciones religiosas; la población iba en progresión decreciente; los trabajos útiles se despreciaban, y los débiles recursos que una naturaleza liberal les ofrecía, iban a enriquecer a personas solteras, desocupadas y peligrosas, que les hacían considerar la obediencia a las leyes y los deberes sociales, como accesorios subordinados al interés y a la voluntad de una clase de hombres, que no permitían ninguna partición, ninguna igualdad.

Tal ha sido durante un largo espacio de tiempo la manera de vivir de un pueblo pastor; pocas necesidades y ambiciones; pocos impuestos directos que soportar; recursos locales y fáciles para una vida extremadamente sobria y moderada; la duda, en fin, de un estado mejor que el suyo, todo contribuía a ahogar en su corazón la emulación del trabajo y el deseo de una opulencia de la que no tenían ninguna idea.

Era presumible que el cambio de gobierno haría desaparecer esos elementos, tan contrarios a la dicha de los pueblos como al interés del Estado; pero, él debía, para conseguir ese objeto, lastimar opiniones veneradas por las almas débiles y consagradas por la costum-

bre de varios siglos; substituir el gusto de ceremonias inútiles por el amor al trabajo y la actividad del comercio a la santa indolencia sostenida por los frailes.

Sin embargo, los españoles, poco celosos de una dicha a la cual no se podía llegar sino por la constancia en el trabajo y los sacrificios penosos que exige, estaban más asustados que animados con el talento activo y emprendedor de los franceses. El sentimiento de una inquietud mal fundada había ocupado el puesto de la emulación, y el carácter nacional había prevalecido sobre los ejemplos múltiples de la industria francesa. Algunos españoles, sin embargo, más advertidos por su propio interés, o menos influidos por las consideraciones absurdas que dominaban a sus compatriotas, concurren al establecimiento de un sistema reformador, y ya los cortes de caoba, los numerosos rebaños de la antigua parte española, y las excelentes tierras de Samaná, convertidas en haciendas de un gran número de propietarios laboriosos, iban a suministrar recursos inmensos al comercio de la nueva metrópoli, sin la revolución del 10 de Agosto de 1808.

—La indolencia, la pereza, una condescendencia servil a la voluntad de los frailes, formaban, pues, con esta revolución, los principales matices del carácter de esos pueblos. Pero, a través de esos vicios que provenían menos de la esencia de sus costumbres que de la naturaleza de su gobierno, se distinguían todavía ciertas virtudes que habían escapado a la influencia de las preocupaciones y a los cálculos de una política enemiga de toda clase de bien. El viajero desgraciado encontraba entre ellos los cuidados y atenciones de la hospitalidad, y raras veces tenía motivos de queja de la infidelidad de sus huéspedes. Se citan pocos ejemplos de atentados contra la seguridad de las personas, obligadas por su profesión o por necesidad a atravesar ese inmenso país.

Se veían españoles en las orillas del impetuoso río Yuna, empujar, nadando, con tanto valor como buena fé, un ligero cuero del cual dependían a veces, la vida y la fortuna de un viajero confiado, y contentarse después, con una módica retribución como precio de su trabajo. Se preguntará, sin duda, cuáles pueden ser las razones de esta diferencia en el carácter de los habitantes de la parte del este, con el de los otros pueblos, en las demás posesiones españolas, en donde el asesinato y el robo son vicios inherentes a las costumbres nacionales; pues, son estas: Santo Domingo, casi en seguida de ser descubierto, fué abandonado. El espíritu de conquista y la ambición, hicieron desparramarse en las vastas regiones del



continente recién descubierto, la mayor parte de los primeros habitantes de esta isla, que abandonaron las minas agotadas del Cibao, por las riquezas más abundantes de Méjico y del Perú.

La despoblación de las Indias y la emigración de los fundadores europeos, impidieron, pues, a la ciudad de Santo Domingo alcanzar el grado de opulencia a que llegaron las otras capitales del nuevo mundo. Es presumible, que la metrópoli de las Indias Occidentales no conservó en su seno, en la época de esas transmigraciones repetidas, sino, la porción más sana de sus habitantes, la que prefirió, a las contingencias de la guerra y de la fortuna, una vida tranquila, y las riquezas más reales que les ofrecía el cultivo de las tierras.

Así, pues, en las mismas épocas en que Santo Domingo depuraba su población, sin renovarla, los nuevos descubrimientos se convertían en asilo de aventureros, de malhechores, o de hombres sanguinarios y guerreros a quienes la sed de oro llevaba hasta a los últimos excesos. Los vicios originarios se propagaron en estos últimos países, con el aumento de la población y las virtudes primitivas de los fundadores de Santo Domingo se conservaron en ese pequeño número de habitantes, que pobló sucesivamente las diferentes partes de esta isla inmensa y degeneró forzosamente en las alianzas con los indios y los mestizos provenientes de la cohabitación de los blancos con ese gran número de africanos, que la benignidad del código negro y el régimen interior de esta parte de Santo Domingo, llevaban periódicamente hacia la libertad.

La causa de esas alianzas de abigarrados colores, se encuentra en el progreso de la agricultura, y el aumento de las riquezas. La igualdad de las fortunas hizo desaparecer la desigualdad de clases y la sed del oro, universalmente esparcida en los países en que la consideración no era relativa sino al estado de opulencia en el cual se vivía, no reconoció ya ni los prejuicios del nacimiento, ni la diferencia de colores, ni las conveniencias de la educación. Así, pues, daría trabajo encontrar en toda la parte del este, dos familias en las que la mezcla de razas no haya dejado huellas indelebiles.

#### NOTA No. 2

La península de Samaná gozaría de la temperatura más agradable y del aire más sano, si, descubriendo los antiguos bosques que coronan sus elevados cerros y condensan los vapores mefíticos sobre sus cimas, se comenzara por las que interceptan las brisas del Este y le impiden circular en las haciendas recientemente establecidas en el Este y en el Sur.

El aire se encontraría enrarecido progresivamente adoptando este método saludable, y las aguas, cuya crudeza es infinitamente perniciosa a la salud pública, purificándose por la acción del sol, no arrastrarían consigo el germen de las agudas enfermedades con que se ve azotado este país desde hace tanto tiempo. El pueblo de Samaná está situado en la parte más malsana de la península; el aire, que no se renueva nunca por la brisa del Este es allí necesariamente pesado y pestilencial: (1) pero, si se traslada la ciudad al fondo del puerto, a un terreno llano, en que la brisa del Este llega regularmente y sin obstáculos, se verá en poco tiempo, aumentar

(1) Eso no es exacto, porque sin haberse ejecutado las obras que el autor indica, el clima es tan sano como cualquiera otro que tenga fama de sano.—N. del T.

la población y cambiar el ambiente. Ese terreno es, ciertamente, pantanoso, pero podría fácilmente desecarse, en razón de la gran cantidad de arroyos que por allí se encuentran y hacia los cuales se les podría dar una salida. A pesar de los vicios inherentes a la posición de la península, se veían crecer sensiblemente las haciendas, en las que algunos franceses laboriosos venían a arrostrar las destemperanzas del clima y los vapores malignos de una tierra que parecía rechazar su infatigable actividad.

Las ventajas de la posición de Samaná, la fertilidad de su suelo, la belleza de sus paisajes, y sobretudo la bondad de su puerto, hacen desaparecer a sus ojos los peligros de su clima.

De este modo, el destino de esta península, si se sustituye una población perezosa con una clase de hombres activos y emprendedores, sería como echar las bases de su grandeza futura.

Las isletas o cayos que cierran el puerto por el sur ofrecen un carenero extremadamente cómodo, para la construcción y calafateo de los buques, y las orillas del río Yuma, cubiertas de cedros, pinos, encinas, etc., suministrarían abundantemente todas las maderas necesarias para los astilleros de la marina.

Este hermoso río, navegable por más de 20 leguas, tierra adentro, y que lleva sus aguas a la bahía de Samaná, parece formado por la naturaleza, para acarrear a los arsenales de la península, los cobres de las minas de Maimón; el hierro de que abunda esta parte de Santo Domingo y una infinidad de otros objetos tan útiles como necesarios para la construcción, tales como el guayacán, las resinas y el carbón de piedra.

La naturaleza, en fin, en ningún país de la tierra, ofrece a la industria humana, medios más poderosos para desarrollarse y extenderse, ni placeres más reales, desde el punto de vista de la belleza de los parajes.

La vista se pasea agradablemente en una bahía de cinco leguas de ancho y 15 de longitud, y va a fijarse en las orillas de la costa suroeste, en donde el arte debe un día rivalizar con la naturaleza, para formar allí el panorama más bello del universo.

Los ingleses, que veían con celosa inquietud tantas ventajas en manos de una nación rival, ensayaron varias veces, en 1807, destruir esta colonia en su cuna: sus tentativas no tuvieron entonces ningún éxito; pero aprovecharon, por fin, la ocasión de las guerras civiles de 1808, para ejecutar su proyecto; se ampararon de ella el 9 de Noviembre y la pusieron en las manos de ese mismo pueblo enemigo de todo trabajo y de toda industria.

Pero, para hacer conocer las ventajas inapreciables de la adquisición de Samaná para Francia, en una época en que este imperio, por su identidad política con España, deberá ejercer una vigilancia activa, inmediata, sobre todas las partes del vasto continente Español, es indispensable considerarla desde el doble punto de vista militar y comercial.

Supongamos, pues, por un instante, un estado de guerra, que las circunstancias y la disposición de los ánimos hacen presumible, en las posesiones atlánticas después de la guerra general. Si la América Española resiste a la perspectiva de una regeneración necesaria para su dicha, ¿no sería interesante para los dos soberanos, encontrar en el puerto y en la soberbia bahía de Samaná,



un abrigo seguro, y recursos de todas clases para sus flotas, siempre listas a repartir, según los casos, en las colonias setentrionales y meridionales, las fuerzas que el sometimiento del país exigiría?

Samaná, por decirlo así, sería el centinela avanzado del antiguo mundo en el nuevo. Se convertiría en el punto intermediario de las comunicaciones y de las relaciones más íntimas y más esenciales, entre los súbditos y sus soberanos; el depósito natural de sus riquezas y de sus necesidades. En vez de esos paquebotes que por un edicto de la corona de España, del año 1764, salían todos los meses de la Coruña para Buenos Aires y la Habana y desde allí repartirse en todas las provincias setentrionales a las que llevaban ricas producciones; flotas numerosas evitarían los peligros de la navegación del viejo canal de Bahama, en donde las corrientes, al salir con impetuosidad del golfo de Méjico exponen los buques a peligros casi seguros, y llegarían tranquilamente a Samaná, desde donde seguirían a su destino ulterior con vientos regulares y corrientes favorables.

Un día llegará, sin duda, en que miras más conformes con el interés de los soberanos y de sus súbditos, harán notar la incoherencia de las medidas opresivas y fiscales del antiguo Gobierno metropolitano, con la prosperidad de los pueblos en el nuevo mundo. La industria, desembarazada de las trabas del sistema absorbente y arbitrario de los rematistas, tomará toda la extensión de que es susceptible. Los beneficios ilícitos de las especulaciones sospechosas, desaparecerán ante las ventajas de un comercio, autorizado y alentado por el soberano: y Panamá, que los acontecimientos desgraciados de la guerra de sucesión, los privilegios abusivos acordados por la corte de Madrid a una compañía inglesa en 1737; el edicto de 1778 y la vecindad de Jamaica, habían reducido a un estado de nulidad, volverá a ser por segunda vez el depósito de las riquezas del Perú y de Chile, que ella transportaba antes a Portobelo, donde se celebraban anualmente las ferias del nuevo mundo. Esta última ciudad, mejor situada que Buenos Aires para la salida de los productos de ese rico país, concurrirá de nuevo y poderosamente a apoyar las miras profundas de un gobierno ilustrado, y penetrado de esta gran máxima, que el interés del estado existe más esencialmente en la riqueza de los súbditos, que en las rentas del príncipe.

Por la aplicación rigurosa de estos principios, es como se negará a dar empuje a la nueva ambición especulativa de los navegantes. Se les verá muy pronto renunciar a los largos viajes del Océano Pacífico, seguir la ruta que les será trazada por una prudente administración y por su propio interés. ¿Qué necesidad, en efecto, había de ir a afrontar, durante un año, los peligros de un mar borrascoso, atravesando los estrechos de Magallanes y de Le Maire, o dobiando el Cabo de Hornos, cuando se puede realizar en cuatro meses a Portobelo, las mismas operaciones de comercio, abandonadas desde hacía 80 años, a la codicia de los contrabandistas.

Pero, para garantizar a este vasto plan de comercio en las Indias Occidentales, todas las ventajas que presenta a las dos grandes monarquías de que dependen, es indispensable combinar para ello, las operaciones de modo que los hombres y los elementos concurren simultáneamente a sus brillantes éxitos. En consecuencia, los buques que salen de Francia o de España en el mes de mayo, llegarán directamente a Portobelo a fines de ju-

nio, con vientos que, por lo general, son favorables y moderados en esta estación, y saldrán de Portobelo en el curso de julio, época en la cual los vientos del sur o del oeste, soplan ordinariamente en esos parajes, y vendrían a desembocar entre Puerto Rico y el cabo de Samaná, siempre que no les conviniese hacer escala en Samaná, cuya posición ofrecería un descanso seguro y talvez lucrativo.

Terminaremos, por fin, esta exposición de la situación política, militar y comercial de Samaná con relación a las posesiones meridionales y setentrionales de España, en las Indias Occidentales, con un extracto de la obra de Valverde, (2) autor español que ha sido quien mejor ha juzgado la importancia de esta posición.

### NOTA No. 3

Esta disposición generosa conciliaba el interés general con el interés particular, puesto que, aumentando el valor de las propiedades, debilitado por una serie continua de desastres, y revivificadas por las franquicias de un gobierno protector y benéfico, ella consolidaba el de las hipotecas que formaban una de las principales fuentes de la fortuna pública; pero, para formarse una idea de la extensión rápida de los principios parasitarios de los monjes, basta dar un resumen aproximativo del cupo de rentas territoriales, pertenecientes a las órdenes religiosas. Los bienes nacionales de la Parte del Este de Santo Domingo se componía de tres ramas; los tributos o censos, los bienes propios y los créditos reales.

Los tributos o censos provenían de los legados pios, extraídos del quinto de los bienes, que, según las leyes españolas, eran disponibles; y dejados por los testadores a los conventos, hospitales, o a eclesiásticos seculares. Tanto unos como otros estaban instituidos a perpetuidad e hipotecados sobre propiedades inmuebles e inalienables, sin la intervención ni el consentimiento del acreedor hipotecario. La renta de esos capitales se pagaba a razón de cinco por ciento, y la única carga impuesta por los fundadores a los legatarios, o usufructuario de los censos, era un cierto número de misas indicadas y determinadas por el acto de la fundación.

Los tributos constituidos en favor de eclesiásticos seculares, bajo el nombre de capellanías de sangre, eran ordinariamente transmisibles a los descendientes sucesivos de una misma familia, quienes, para gozar de ellas, contraían la obligación de hacerse sacerdotes.

La hipoteca especial de esos varios capitales podía ser transferida de una propiedad a otra, pero con el concurso de las personas interesadas a la trasmutación, y siempre con el objeto de garantizar la integridad, y de asegurar la conservación de la hipoteca, cuya nueva garantía debía tener un valor de una tercera parte más que el capital hipotecado.

La codicia de los monjes españoles y el miedo supersticioso de los fundadores, muy particularmente cuando estaban en artículo de muerte, habían aumentado la cuota de los tributos a un valor que alcanzaba poco más o menos a la tercera parte de los bienes inmuebles de

(2) Suprimimos este extracto, porque puede verse en la obra "Idea del Valor de la Isla Española, y utilidades que de ella puede sacar su monarquía", por Don Antonio Sánchez Valverde, Licenciado en Sagrada Teología, natural de la propia isla, Racionero de la Santa Iglesia Catedral de ella, etc.—

Madrid - Imprenta de D. Pedro Marín. Año de 1785 (págs. 199 a 206.)





la parte anteriormente española; de manera, que era raro encontrar uno de esos bienes, que no estuviere gravado con una renta cualquiera de esa naturaleza.

Los bienes propios de esos dominios eran inmuebles que pertenecían a conventos o a hospitales y que provenían de sus mismos legados, dejados por devotos, o por adquisiciones hechas por el clero o por los administradores de los hospitales.

Los créditos reales se formaban con los balances debidos por oficiales, por arrendatarios reales, por diferentes ramas de las rentas del fisco, como bulas, papel sellado, naipes, privilegios para riñas de gallos, diezmos, déficits de los tesoreros y otros oficiales públicos.

Esas tres principales ramas de los bienes imperiales se elevaban en conjunto a un capital de once millones, cuya renta anual era de próximamente seiscientos mil francos, y podía aumentarse considerablemente, por medio de las mejoras practicables en los bienes rurales en bienes propios.

Pero, los diversos acontecimientos que han agitado sucesivamente la Parte Española, al producir un menoscabo funesto a los inmuebles que servían de garantía a las dos primeras ramas, han ocasionado la pérdida de la mayor parte de las rentas exigibles. Así, pues, bienes que estaban afectados por un capital de cuarenta mil francos, se encontraron reducidos a la cuarta parte de su valor; la hipoteca ha sufrido la misma progresión.

Esta deterioración que sería difícil calcular exactamente, reducirá talvez la cuota de los bienes fiscales a la tercera parte de la tasación determinada por el catastro que fué levantado por el Señor Jean Batsalle (Juan Basallo), administrador de gran mérito, con arreglo a las órdenes del General Ferrand.

Esta consideración y la solicitud que ordena la situación desgraciada de los deudores, que han perdido las propiedades que garantizaban estos créditos, convencieron, sin duda, al gobierno, de la necesidad de amortizar la mayor parte, o la totalidad de los tributos constituidos sobre las propiedades territoriales.

Este liberal sacrificio, el establecimiento de un comercio libre en la paz y el estímulo concedido a la agricultura por medio de leyes prudentes y de primas generosamente pagadas a la industria agrícola y a la especulativa, harán muy pronto a esta interesante parte de Santo Domingo, los poderosos vehículos de una prosperidad que ella no estaba lejos de alcanzar, sin las catástrofes que acaban de abrumarla.

La infancia de los pueblos es como la de los hombres, y los primeros instantes de su formación, exigen la prudencia que prevé, la vigilancia que conserva, y este espíritu público, cuya dichosa influencia produce el deseo del bien y los medios de hacerlo. Y es uniendo el interés particular de los pueblos con los principios conservadores, como se forman los buenos gobiernos y se obtienen resultados útiles y duraderos; pues tal es la conexidad de todas las partes de una sabia administración, que de su exacta combinación, dimanar las ventajas más sólidas, mientras que su disolución no produce sino un desaliento funesto, signo precursor de una desorganización total e inmediata—Excepto si en esas bellas comarcas, la naturaleza inerte y salvaje, por la falta de instituciones esenciales para su desarrollo, ofrecía aún recursos locales tan considerables: ¿que no debe, pues, esperarse y confiar de un régimen que deberá alentar la industria y proteger el comercio? La parte española presenta en todos los géneros de prosperidades, ventajas incalculables. Sus bellas llanuras, interrumpidas

por primorosos bosquecillos, están regadas por riachuelos, cuyas placenteras orillas ofrecen excelentes pastos a los rebaños y un asilo agradable a los pastores. Las tranquilas ocupaciones de la caza y de la pesca, sin interrumpir los trabajos útiles de los hateros, les procuran los descansos más dulces y las fuentes más abundantes de la vida. La agricultura en esos lugares encantados, no produce en ellos sino lo absolutamente necesario; pero, numerosos rebaños de vacas suministran diariamente al pastor, el tributo que deben a sus ciudadanos y a su poder. Montañas fertilísimas limitan ordinariamente esos parques inmensos; y es allí donde una naturaleza más liberal y fértil debe ostentar un día su orgullosa magnificencia y reemplazar los antiguos bosques que coronan sus cimas, con producciones más dignas de ellas y más en relación con la dicha de sus laboriosos hijos. Una población activa e industriosa, estimulada por la belleza de los lugares y la fertilidad del suelo, transformará muy pronto esos desiertos en plantaciones florecientes; y esos mismos lugares donde reinaba desde hacía siglos, el cedro altivo, la elegante palmera real y la fastuosa caoba, sufrirán entonces las dulces leyes de la caña majestuosa o del humilde café.

Tal es, sin embargo, la perspectiva que ofrece a Francia, la posesión de la parte antes española, si el gobierno no descuida ventajas tan preciosas.

El comercio, sobretodo, debe ser al comenzar el objeto de sus cuidados; y con el establecimiento de un depósito o factoría (3) en Samaná que quitará a los neutrales una preponderancia que sólo tienen por la estagnación o por la inercia de nuestro comercio: y esas mismas riquezas que van a acumularse en las factorías extranjeras, circulando en nuestros establecimientos activarán forzosamente las energías de la industria y el desarrollo de la agricultura.

Sería fácil demostrar que los principios de un comercio libre en nuestras posesiones occidentales se concilian perfectamente con los intereses de la metrópoli y el de los pueblos vecinos.

Cuando los españoles que habitan desde el Orinoco hasta el cabo de la Vela, puedan ir a efectuar sus compras en un puerto de la parte del Este de Santo Domingo, preferirán, indudablemente, estos viajes, que no exigen sino doce días a lo más, para ida y vuelta de los buques, en razón de los vientos de travesía; a los de Jamaica y Saint Thomas que no pueden ser nunca menores de un mes y cuya duración hacen experimentar a las operaciones del comercio intérlope (4), retardos infinitamente perjudiciales y aún peligrosos.

Pero, si aún no ha llegado el momento de adoptar este sistema comercial; si las circunstancias nos colocan en la dura necesidad de retardar el instante de dar a esta parte interesante, los medios de prosperidad a la cual tiene derecho de pretender, no se podrá, por lo menos, impedir que se confiese que esos proyectos, aunque lejanos, concuerdan perfectamente con la época, en que los intereses de dos grandes naciones, deben necesariamente confundirse.

(3) **Entrepot:** Almacenes en que los comerciantes depositan sus mercancías, por las cuales no pagan los derechos de aduana o de rentas internas sino a medida que las van sacando.— También se da este nombre a los puertos libres o de depósito.— N. del Tr.

(4) **Intérlope:** (del inglés) que comercia fraudulentamente.— N. del T.



## NOTA No. 4

Los ingleses dueños del mar y de todas las riquezas del mundo, estaban reducidos por las conquistas y la influencia de Napoleón el Grande, en Europa, a buscar en otro hemisferio una salida para sus manufacturas acumuladas. Ellos codician, desde hace mucho tiempo, las posesiones españolas con las cuales no habían tenido hasta ahora sino relaciones fraudulentas, de poca importancia. Estos vastos territorios, por su inmensa población y la enorme cantidad de numerario que producen, pueden únicamente indemnizarlos del estancamiento funesto de su comercio, y suplir al consumo, de que las crisis políticas del antiguo continente les había privado. La revolución de España, aproximando las dos naciones por un tratado de alianza que parecía confundir sus intereses, debía necesariamente sustituir, con ideas más liberales, el sistema exclusivo y receloso que rige las posesiones españolas en el nuevo mundo. El interés de las dos naciones exigía comunicaciones más íntimas y relaciones cuya ventaja fuera recíproca y neutralizó las medidas de su enemigo común. Fué por eso por lo que para conseguir este objeto los ingleses fingieron, desde el principio de esta guerra una generosidad de procedimientos respecto de los españoles, que solamente las circunstancias podían explicar. Ellos combinaron con aquellos la expulsión de los franceses de todas las Américas, y prepararon los ánimos con ideas de independencia para libertarse del yugo europeo, y para romper las trabas humillantes que esclavizaban ocho millones de habitantes industrioses y opulentos, a los caprichos de una metrópoli despótica. Estos principios se propagaron y hubieran adquirido mucha consistencia, sin la entereza de las autoridades, que impusieron respeto a las personas innovadoras y turbulentas. Estas disposiciones revolucionarias hicieron conocer los peligros de las comunicaciones extranjeras y determinaron a varios capitanes generales a prohibir a todos los extranjeros sin distinción, la entrada en los puertos de los países sometidos a su gobierno y a cumplir severamente las antiguas leyes relativas al comercio contrabandista.

## NOTA No. 5

Petión temía que la frontera de su país se convirtiera en el teatro de la guerra entre los franceses y los españoles y que el partido vencedor no respetara sus límites. Poco más o menos en la misma época, Don Toribio Montes, en sus instrucciones a Sánchez, manifestaba los mismos temores respecto de los negros y mulatos franceses, y recomendaba, sobretodo, no admitirlos en ninguna operación militar, previendo los peligros de una coalición de la que los españoles hubieran sido infaliblemente las víctimas. Sin embargo, Sánchez contrató una alianza con Cristóbal, quien le envió trescientos hombres de tropas auxiliares.

## NOTA No. 6

El coronel Aussenac se encontró en la situación más difícil y peligrosa. Su caballería compuesta de españoles, más prevenidos en favor de los rebeldes que en favor del gobierno, le inspiraba muchas inquietudes. No le quedó ni la más ligera duda sobre el peligro que corría, cuando Francisco Perez, capitán de esas compañías, le aseguró confidencialmente, que él no debía contar con los servicios de esta caballería, en una guerra contra españoles. Fué necesario, pues, proceder con pru-

dencia y sobretodo, no dejar conocer la inquietud que este aviso debía causarle.

## NOTA No. 7

Los españoles estaban sometidos más por costumbre y apatía que por amor al gobierno. El General Ferrand, intimamente convencido de esta verdad, evitaba, tanto como era posible, las ocasiones de hacerles sentir su poder, para no exponerse a hacerles conocer su impotencia: así, pues, ellos se gobernaban entre sí y no tenían otras relaciones con el gobierno, que las relativas al uso de una autoridad que no se sostenía sino porque ella era más bien el efecto de la voluntad del pueblo, que de los derechos del soberano.

Hubiera sido peligroso, efectivamente, en una circunstancia en que los habitantes de la parte del este, arrastrados por el afortunado ejemplo de sus vecinos los negros, no tenían más que desear la independencia para obtenerla; que pregonar las pretensiones que no hubieran podido sostener por la fuerza. Así fué, como la tranquilidad se conservó en medio de esos pueblos, hasta el momento en que el General Ferrand quiso impedir o por lo menos, restringir, el comercio de ganados con la parte francesa. El motivo era bueno, puesto que tendía a conservar a la colonia, medios de restauración esenciales un día para sus establecimientos industriales: pero, atacaba los intereses de particulares ricos y despertaba en el ánimo del pueblo, la idea de su poder y de la debilidad de sus gobernantes.

Era necesario proceder enérgicamente o ceder en los comienzos de la agitación; pero, el General Ferrand, adoptando el primer partido, no tomó sino medidas insuficientes, que lejos de ahogar el fuego, no contribuyeron sino a inflamarlo más, y a dar, a los jefes de partidos, ocasiones para ensayar sus fuerzas y para emplearlas en seguida con buen éxito, contra un gobierno que había perdido, a sus ojos, el prestigio de su superioridad.

El General Ferrand debía, pues, atenerse a su primera política que no daba ningún pretexto a la inquietud popular, o, apoderarse nuevamente y con vigor del goce completo de la autoridad; él debía dar al coronel Aussenac los medios de asestar un golpe terrible y decisivo al apurado trance, en que ese coronel fué obligado, ante fuerzas infinitamente superiores, efectuar una retirada que decidió la suerte de esta parte de Santo Domingo, por el ascendiente y la confianza que ella daba a los rebeldes.

Fué en vano que el General Ferrand lanzara proclamas para hacer renacer los ánimos: el placer de la libertad o la libertad de hacerlo todo, prevalecía sobre los consejos dictados por el sentimiento del interés público, pero que se hacían sospechosos a hombres de quienes se había amparado el fanatismo.

## NOTA No. 8

Varios comandantes de provincia advirtieron al General Ferrand los movimientos que hacían los Jefes secretos de la insurrección; pero él creyó que esos avisos eran exagerados y los atribuyó a pusilanimidad de esos jefes; Ferrand tenía los ojos de tal manera fascinados por su confianza en los españoles, que una hora antes del combate de Palo Hincado, recomendaba a sus soldados que tiraran al aire, para evitar la efusión de sangre de aquellos hombres que él consideraba como víctimas del error y de las intrigas de algunos facciosos.

